



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RD-2026-282-E-UNC-DEC#FD - DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO II
CONGRESO NACIONAL DCHO. TRIBUTARIO -
EX-2026-00153199- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00153199- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-282-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-282-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia: **1)** Declarar de Interés Académico el II Congreso Nacional de Derecho Tributario de Interfacultades Públicas del Centro de la República, a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

